



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P

CODIGO:

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO

VERSIÓN:

Pág 1 de 1

PERIODO PLAN ESTRATEGICO:	2016-2020
VIGENCIA:	2018
OBJETIVO:	Desarrollar la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de EMPAS S.A para presentar el informe sobre el cumplimiento del Plan Estratégico, vigencia 2018, conforme a la normatividad legal vigente.
CONTEXTO:	<p>La Rendición de Cuentas es una estrategia anual que permite a la ciudadanía y demás interesados enterarse de primera mano de los resultados de la gestión de la Empresa, estableciendo mecanismos de diálogo directo.</p> <p>El marco normativo de este ejercicio, contempla la obligación de la Entidad de incluir la rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019. Para el caso de EMPAS S.A., el mismo se publicó el 31 de enero de 2019 cumpliendo con cada uno de los componentes que exige el Conpes 3654 de 2010. Sin embargo, en el presente documento la estrategia de Rendición de Cuentas detalla en cada una de sus etapas, el compromiso de la Empresa con una gestión transparente y visible a la ciudadanía, un plan operativo anual que contribuye en la generación de confianza frente al que hacer de EMPAS; destacando la importancia de establecer espacios permanentes de diálogo, en la disponibilidad y oportunidad de la información.</p> <p>Como complemento este ejercicio se articula con los siguientes lineamientos: * Documento Conpes 3654 de 2010 - Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. * Manual Operativo del MIPG en la dimensión "Gestión con valores para resultados"</p> <p>A través de esta estrategia EMPAS S.A, espera que los diferentes grupos de interés, la identifiquen como una empresa comprometida con el buen gobierno y las buenas prácticas de gestión.</p>
CRITERIOS:	Ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015, ley 1474 de 2011, Decreto 1499 de 2017, Conpes 3654 de 2010, Manual Unico de Rendición de Cuenta del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 2, y demás normatividad vigente que le sea aplicable.
ALCANCE:	Este ejercicio va desde la planeación de las actividades de la estrategia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 hasta la evaluación interna para identificar debilidades y fortalezas.
RECURSOS:	Humanos: Equipo de Trabajo Asignado Financieros: Presupuesto estimado : \$ 5.000.000 apróx. Tecnológicos: Equipos de Computo, telefonos, aplicativos, página web, redes sociales, intranet, cámara fotografica, cámara de video, microfonos y demás.

METAS	INDICADORES
Desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018	Audiencia realizada en la vigencia
Cumplimiento total de las actividades descritas en este Plan Operativo	(# de Actividades Ejecutadas / # total de actividades planeadas) *100

RIESGOS:	<ul style="list-style-type: none"> *Fallar en el establecimiento del objetivo para desarrollar el ejercicio de Rendición de Cuentas * Definir tiempo insuficiente para la ejecución de las actividades del Plan Operativo *Equipo designado insuficiente o sin competencias para el desarrollo de la estrategia *Estrategia de relacionamiento y comunicaciones, ineficaz *Fallo en la protección inadecuada de los registros *Seguimiento ineficaz de los resultados de la Audiencia (respuestas a participaciones e informe final) *Presencia de personas que pretendan alterar el curso normal del ejercicio de Rendición de cuentas. *Fallas técnicas que impidan las proyecciones audiovisuales
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> *Identificación de nuevas necesidades de los grupos de interés a través de las intervenciones * Incremento de la imagen positiva de la Empresa a través del buen ejercicio de la Rendición de Cuentas. * Estrategias de inclusión para personas con condiciones especiales * Implementación de nuevas herramientas tecnológicas para impactar a más usuarios * Fortalecimiento de las bases de datos de los grupos de interés

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA:	Mayo 03 de 2019
LUGAR:	Auditorio mayor de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 19 No. 36-20, Centro.
HORA:	9:00 a.m

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ETAPAS	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AÑO 2019														SEGUIMIENTO							
				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE / EVIDENCIA
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS									
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1	1	Conformación del equipo lider del proceso de Rendición de Cuentas (RC)	Gerencia General																		*Acta del Comité MIPG (FOPS-09)				
2	2	Capacitación del equipo lider	Integrantes del equipo lider																		*Correos electronicos Acta de reunión				
3	3	Autodiagnostico o identificación de el estado actual en RC	Integrantes de Comité																		*Autodiagnostico de la Dimensión Rendición de Cuentas *Plan de Acción según resultado de Autodiagnostico				

